PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4601897 del año 2023.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 98.396.183 DE PASTO

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como instructor de Emprendimiento aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica de Programas Especiales, para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo emprendimiento, establecidos por la Dirección de Empleo y Trabajo en los municipios de cobertura del Centro Internacional de Producción Limpia Lope. Vigencia 2023

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera, en lugares que el SENA indique.

2. Apoyar los procesos de planeación de la oferta de formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.

3. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.

4. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral, los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.

5. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.

6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO RURAL:

7. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.

8. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.

9. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y/o por la Coordinación Nacional.

10. Articular con el instructor técnico en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.

11. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.

12. Apoyar la identificación de fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas.

13. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso**.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será la ciudad de Pasto y municipios de cobertura del Centro Internacional de Producción Limpia Lope

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el (12) de (diciembre) de 2023, diez (10) meses.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 13 DE FEBRERO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 DE DICIEMBRE DE 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO:

DIEZ MESES DESDE EL 13 DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2023.

VALOR DEL CONTRATO:

TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($39.387.200.oo)

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR:

GERMAN DARIO ARELLANO CORDOBA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:

C.C 98.378.805 DE PASTO

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 39.387.200
Valor Ejecutado	$ 39.387.200
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se realizó fortalecimiento Empresarial al Programa de formación en Emprendimiento en producción de huevo (No de ficha: 2747420) en el Municipio de Leiva, Corregimiento las Delicias.
Se desarrollo actividades de capacitación compartiendo fichas con los instructores técnicos en emprendimiento empresarial, asociatividad, cooperativismo, diligenciamiento de la cartilla Mi ruta SENA Emprende Rural, manejo contable y financiero, imagen corporativa, educación financiera, estructura organizacional, asignación de cargos y diligenciamiento de la estructura de seguimiento integrada; de 11 Unidades Productivas de la línea de negocios rurales, de las diferentes líneas de producción y comercialización: 1. No de ficha: 2711034 - Emprendedor en procesamiento artesanal de derivados de frutas y hortalizas – Corregimiento de Cabrera, Municipio de Pasto, Unidad Productiva: Hortofrutícola Cabrera 2. No de ficha: 2710705 - Emprendedor en procesamiento de productos de confitería y dulcería artesanal – Vereda La Aguada, Municipio de Consaca, Unidad Productiva: Sabores. 3. No de ficha: 2710705 - Emprendedor en procesamiento de productos de confitería y dulcería artesanal – Vereda La Aguada, Municipio de Consaca, Unidad Productiva: Sabores. 4. No de ficha: 2729566 - Emprendedor en procesamiento de productos derivados del café – Corregimiento de Tabiles, Municipio de Linares, Unidad Productiva: Asocafe Tabiles. 5. No de ficha: 2770376 - Emprendedor en procesamiento de productos de confitería y dulcería artesanal – Municipio de Sandoná, casco urbano, Unidad Productiva: Antojitos Guaicosos. 6. No de ficha: 2731959 - Emprendimiento en la elaboración de quesos frescos – Corregimiento de Buesaquillo, Municipio de Pasto, Unidad Productiva: Lácteos La Josefita. 7. No de ficha: 2797548 - Emprendedor en procesamiento de productos derivados del café – Corregimiento de Tunja Grande, Municipio La Florida, Unidad Productiva: Ensueños de Café Tunjano. 8. No de ficha: 2770090 - Emprendimiento en producción de café – Vereda La Victoria, Municipio El Tablón de Gómez, Unidad Productiva: Coffee Kausai.

9. No de ficha: 2798375 - Emprendedor en Producción de aguacate – Vereda El Saldo Alto, Municipio de Samaniego, Unidad Productiva: Avocado de mi Wayco. 10. No de ficha: 2832219 - Emprendedor en procesamiento artesanal de derivados de frutas y hortalizas – Municipio de Los Andes, cabecera Municipal, Unidad Productiva: Jega. 11. No de ficha: 2888978 - Emprendimiento en la elaboración de quesos frescos – Municipio de Pasto, Corregimiento de Santa Barbara, Unidad Productiva: Lácteos La Barbarita.
Formación en Estructuración de modelos de negocios verdes (No de ficha: 2882311), Municipio de Ancuya, Vereda Yanancha, Unidad Productiva: Asociación Campesina Nuevo Futuro
Formación en Gestión de Proyectos Comunitarios, Programa CAMPESENA, formulando el perfil de negocios a las siguientes Unidades Productivas: 1. No de ficha: 2731959 - Gestión de proyectos comunitarios CAMPESENA – Vereda Las Palmas, Municipio del Tambo, Unidad Productiva: Palmicuy 2. No de ficha: 2740860 - Gestión de proyectos comunitarios CAMPESENA – Corregimiento de Altamira, Municipio de Policarpa, Unidad Productiva: Asociación Nuevos Horizontes. 3. No de ficha: 2753486 - Gestión de proyectos comunitarios CAMPESENA – Corregimiento de San Martin, Municipio San Pedro de Cartago, Unidad Productiva: Moritas San Martin.
Formación en Gestión de Proyectos Comunitarios, para definir la matriz de proyecto de necesidades y oportunidades comunitarias (oferta educativa Programa SER 2024); con la comunidad en general de los siguientes municipios: 1. No de ficha: 2838562 - Gestión de proyectos comunitarios, Municipio del Tambo, Casco Urbano. 2. No de ficha: 2838950 - Gestión de proyectos comunitarios, Municipio de San Pedro de Cartago, Casco Urbano.

3. No de ficha: 2849244 - Gestión de proyectos comunitarios, Municipio de Leiva de Cartago, Casco Urbano.

4. No de ficha: 2849263 - Gestión de proyectos comunitarios, Municipio de Policarpa, Casco Urbano.

Se participo en la feria de emprendimiento COMPRA HECHO EN EL SENA, evento que se desarrolló en el parqueadero de Comfamiliar de Nariño con las siguientes unidades Productivas:

1. Avocado de mi Wayco del municipio de Samaniego, ventas generadas: $ 250.000
2. Asocafe Tabiles, del Municipio de Linares, ventas generadas: $ 350.000
3. Lácteos La Josefita, del municipio de Pasto, ventas generadas: $ 650.000
4. Asociación Nuevos Horizontes del municipio de Policarpa, ventas generadas: $ 480.000

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X_

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades

	Versión: 05
	Código: GTH- F- 074

Proceso Gestion de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: FRANCO GIOVANNY SANTACRUZ PINCHAO						**IDENTIFICACIÓN**
CIUDAD	PASTO	**FECHA**	**12/12/2023**	**REGIONAL**	**NARIÑO**	**98.396.183**
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:			**Centro Internacional de Producción Limpia - Lope / Programas Especiales - SENA Emprende Rural SER**			
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:			CO1.PCCNTR.4601897 del año 2023			

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con x**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES Y APELLIDOS	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC		**FAVER ALEXANDER CASTILLO MIRAMAG**	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		**ALICIA CRIOLLO MUÑOZ**	
ALMACÉN E INVENTARIOS		***ALVARO ORLANDO ORTIZ JOJOA* Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.**	
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN		**MARIA NATHALIA MUÑOZ GUERRERO**	por:
CONTABILIDAD		**SUSANA DEL CARMEN BRAVO PANTOJA**	
TESORERIA		**LINA MARIA DÍAZ**	
BIBLIOTECA		**SOLE FATIMA PUCHANA QUINTERO**	
CONTRATACIÓN		**OMAIRA DEL CARMEN INGUILAN CANACUAN**	
SUPERVISOR DE CONTRATO		**GERMAN DARIO ARELLANO CÓRDOBA**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) SANTACRUZ PINCHAO FRANCO GIOVANY identificado(a) con CC. 98396183 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 7 de Diciembre de 2023 a las 13:40:49

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.